

CERTIFICADO

Certifico que en el día de hoy, a las 20:15 horas, la Comisión de Hacienda se reunió para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, (Boletín N° 2.945-05), iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

Los artículos 1° y 2° del proyecto fueron aprobados por unanimidad, con los votos de los Honorables Senadores señora Matthei y señores Boeninger, García, Ominami y Sabag, en los mismos términos en que fueron despachados por la H. Cámara de Diputados.

Valparaíso, 21 de mayo de 2002

ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario